



UMNG-RECTOR-OFICIG

Señor Brigadier General
HUGO RODRÍGUEZ DÚRAN
Rector
Universidad Militar Nueva Granada.

12/05/2016 09:04 a.m. CORRESPONDENCIA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

ASUNTO	SEGUIMIENTO A LA ELABORACION,
DEST	HUGO RODRIGUEZ DURAN
DEPEND	RECTORIA
FOLIOS	5
COMPANIA	UMNG
REMITENTE	CR. OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO

CONSULTIVO 1/07
No COMUNICACION RECTOR_OFICIG

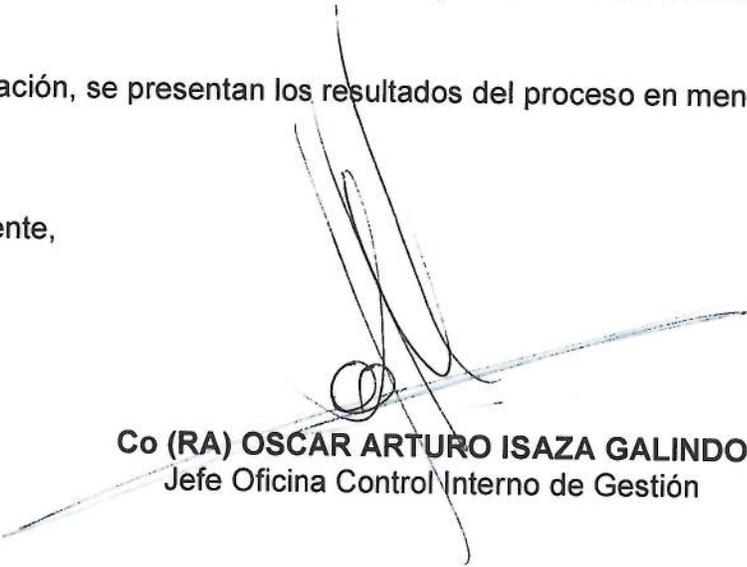
[Recibido]

Asunto: Seguimiento a la elaboración, publicación y desarrollo de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2016.

La Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, realizo verificación a la elaboración, actividades, y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2016 de la UMNG según los lineamientos contenidos en el documento ***"Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano – Versión 2"***.

A continuación, se presentan los resultados del proceso en mención.

Cordialmente,


Co (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

En concordancia con lo dispuesto en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano – Versión 2” que hace parte integral del Decreto 0124 del 26 de Enero de 2016, por el cual se sustituye el Título 4 de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.6, se llevó a cabo por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión el seguimiento al cumplimiento y monitoreo de las orientaciones y obligaciones derivadas del anterior documento con relación a la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2016.

Para la elaboración del citado documento, la Universidad Militar realizó un estudio de su contexto estratégico, para establecer diferentes diagnósticos, tales como: el avance a la implementación de la Ley de Transparencia, la estrategia de atención al ciudadano, rendición de cuentas, racionalización de trámites, así como los posibles hechos susceptibles de corrupción que se puedan presentar en la entidad, en donde se contó con la participación de los líderes de cada proceso y mediante mesas de trabajo se establecieron 6 estrategias que a continuación se mencionan:

1. **Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción.** Proporcionar al interior de la Universidad Militar Nueva Granada, los mecanismos normativos y pedagógicos que contribuyan a una adecuada gestión de los riesgos de los procesos y de corrupción anticipando y/o mitigando la ocurrencia de estos tipos de actos, que por acción u omisión, lesionen los intereses de la Universidad.
2. **Medidas para la Racionalización de Trámites.** Promover la racionalización de los trámites, al interior de la Universidad Militar Nueva Granada para facilitar la Gestión y el acceso a los servicios por parte de los ciudadanos en pro de una cultura Anti trámites y en cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Estado para este fin particular.
3. **Rendición de Cuentas.** Analizar la relación de la Universidad Militar Nueva Granada con la comunidad neogranadina y ciudadanía en general, a través de la rendición de cuentas encaminada a la difusión, el dialogo y la transparencia.
4. **Gestión del Servicio y Atención al Ciudadano.** Coordinar las acciones tendientes a garantizar que los trámites y servicios ofrecidos por la universidad, sean brindados de una forma oportuna, eficiente y con altos estándares de calidad.

5. **Transparencia y Acceso a la Información.** Fortalecer el derecho y acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos en general.
6. **Iniciativas Adicionales.** Incorporar dentro del ejercicio de la planeación, estrategias encaminadas a fomentar la integralidad, la participación ciudadana, brindar transparencia y conciencia del uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración y gestión pública.

Por lo anteriormente expuesto se concluye que la Universidad Militar Nueva Granada elaboró el Plan Anticorrupción de acuerdo a lo emanado por el Decreto presidencial 1081 de 2015, modificado en su Título 4 de la parte 1 del libro 2 relativo al "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano" mediante el decreto No. 0124 del 26 de Enero de 2016, como una herramienta para el control preventivo en aras de establecer la mejora en la gestión de los procesos al interior de la universidad, generando una cultura organizacional, con metas claras y alcanzables en cumplimiento de los objetivos institucionales, para el adecuado uso de la información y del servicio a la ciudadanía en general.

El plan anticorrupción, se publicó en la página web de la universidad de acuerdo al plazo establecido en el Parágrafo transitorio del artículo 2.1.4.8 del decreto No.0124 del 2016.

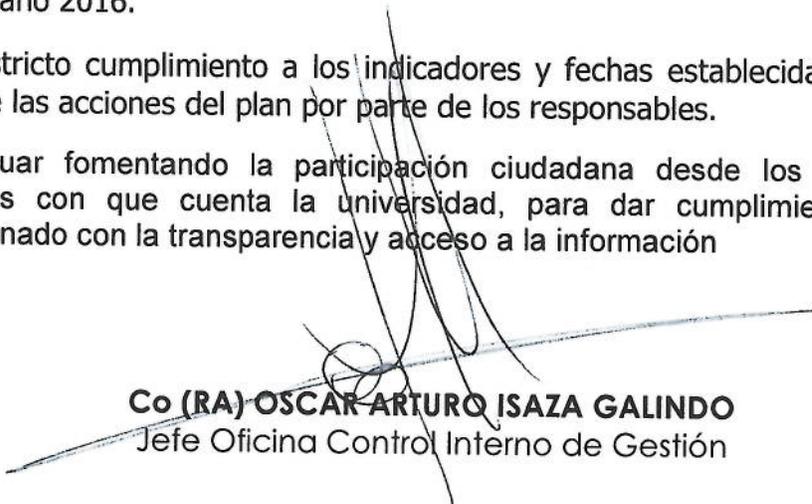
Se determinaron estrategias, actividades, indicadores, responsables, recursos, tiempos de inicio y terminación, en la construcción del plan.

Se realizó apropiación, socialización, y divulgación del Plan Anticorrupción para la vigencia 2016 en la Universidad Militar Nueva Granada.

Se incluyeron 6 componentes por cada objetivo específico del plan : Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción - Medidas para la Racionalización de tramites – Rendición de Cuentas – Gestión del Servicio y Atención al Ciudadano - Transparencia y Acceso a la Información – Iniciativas Adicionales .

Recomendaciones

- ✓ Se sugiere seguir fomentando la cultura organizacional en lo relacionado con los componentes y estrategias del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano 2016.
- ✓ Dar estricto cumplimiento a los indicadores y fechas establecidas en cada una de las acciones del plan por parte de los responsables.
- ✓ Continuar fomentando la participación ciudadana desde los diferentes canales con que cuenta la universidad, para dar cumplimiento en lo relacionado con la transparencia y acceso a la información



Co (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Proyecto y elaboro María Ximena González S.
PU. Oficina de Control Interno de Gestión

FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN

Entidad: Universidad Militar Nueva Granada

Vigencia: 2016

Fecha de publicación: Mayo 16 de 2016

Componentes: 6

SEGUIMIENTO 1 OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION				
Fecha de seguimiento: Mayo 16-2016				
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
1. Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción.	5	0	0	Las actividades se encuentran en desarrollo.
2. Medidas para la racionalización de trámites.	4	0	0	Las actividades se encuentran en desarrollo.
3. Rendición de Cuentas	5	0	0	Las actividades se encuentran en desarrollo.
4. Gestión del Servicio y Atención al Ciudadano.	10	0	0	Las actividades se encuentran en desarrollo.
5. Transparencia y acceso a la información.	3	0	0	Las actividades se encuentran en desarrollo.
6. Iniciativas adicionales.	1	0	0	Las actividades se encuentran en desarrollo.

Co (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Proyecto y elaboro María Ximena González S.
PU, Oficina de Control Interno de Gestión